



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Junta Municipal de Distrito
Santa Bárbara

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE SANTA BÁRBARA
EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2011**

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Santa Bárbara de la Ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas del día quince de noviembre de dos mil once, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

D. ANTONIO GUIJARRO RABADÁN (Grupo Municipal PSOE)

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

D^a ANA M^a SAAVEDRA REVENGA (Grupo Municipal PSOE)

D. DIEGO VIVAS MORA (Grupo Municipal PP)

D. AURELIO SAN EMETERIO FERNÁNDEZ (Grupo Municipal IU)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:

D. JOSÉ M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ (Asociación de Vecinos Alcántara)

SECRETARIA:

D^a ROSARIO DE PAZ CAMPILLOS (Jefa de la ODAC de Santa Bárbara)

Abierta la sesión por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2011.

El **Sr. Presidente** pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

2.- INFORMES DE PRESIDENCIA.

El **Sr. Presidente** dice, en primer lugar, que se han trasladado a las distintas Concejalías del Ayuntamiento los asuntos tratados en el último Pleno, así como las preguntas que fueron planteadas por los vecinos. Por otra parte, informa de los siguientes puntos:

- Reurbanización del antiguo Paseo de la Rosa y obras del nuevo aparcamiento disuasorio. Explica el **Sr. Presidente** que se han adjudicado las obras por un importe de 629.158 euros para la realización de este proyecto, ofreciendo algunos detalles del mismo, como la

construcción de un aparcamiento de 557 plazas, una rotonda, una zona peatonal y un carril bici, así como la plantación de árboles, plantas y arbustos. Considera que esta actuación supondrá un paso importante en los accesos al casco histórico y la movilidad, contribuirá a resolver los problemas de aparcamiento del AVE, y a la recuperación el antiguo Paseo de la Rosa.

- En lo que se refiere a cuestiones de organización y funcionamiento, el **Sr. Presidente** informa de que en el mes de diciembre no se van a realizar sesiones ordinarias del Pleno de las JMD, debido a la coincidencia de días festivos en el calendario de sesiones, aunque sí se celebrarán comisiones de urbanismo o reuniones de los grupos de trabajo, en las que se abordará la propuesta de IU para creación de itinerarios escolares seguros. En el mes de enero tendrá lugar la comparecencia del Concejal de Gestión de los Servicios.

Los representantes de **IU** y de la **A.VV. "Alcántara"** manifiestan sobre este asunto que se pueden celebrar tanto las comisiones de trabajo como el Pleno.

3.- PROPOSICIÓN DE LA A.VV. "ALCÁNTARA" SOBRE REANUDACIÓN DE LAS OBRAS DEL CENTRO DE SALUD DE STA. BÁRBARA.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, por 2 votos a favor (PSOE e IU) y 1 abstención (PP), el Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Santa Bárbara **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Solicitamos el apoyo de todos los grupos políticos, integrantes de la Junta de Distrito, para que las obras del Centro de Salud se reanuden inmediatamente, con el fin de que la terminación prevista, desde el inicio de las obras, no rebase el límite establecido de 14 meses.
2. Que se de traslado del acuerdo adoptado en esta Junta de Distrito al próximo Pleno del Ayuntamiento de Toledo.

En relación a este asunto se produjeron las siguientes intervenciones:

El **Sr. Jiménez González** expone los motivos de esta propuesta, haciendo referencia a la evolución del proyecto del Centro de Salud de Sta. Bárbara, así como al estado actual de las obras, que, a los siete meses de su comienzo, se encuentran paralizadas. Asimismo, se refiere a las condiciones, en su opinión, lamentables del actual Centro de Salud de Sta. Bárbara.

El **Sr. San Emeterio Fernández** manifiesta su apoyo a esta propuesta, y alude a la política de recortes de inversión pública, compartida por PP y PSOE, lo que conduce a los problemas de financiación de los servicios públicos, concluyendo que se suma a las peticiones de la Asociación de Vecinos.

El **Sr. Vivas Mora** hace referencia a la evolución del proyecto, así como a la deuda del SESCAM, y manifiesta que en la actualidad existe un Centro de Salud en Sta. Bárbara, que no se está utilizando en su totalidad. Además, algunos vecinos no están de acuerdo con la nueva ubicación. Opina que la prioridad del gobierno regional es ofrecer un servicio sanitario público, gratuito y de calidad, y para ello es necesario hacer ajustes. Por ello, manifiesta que se va a abstener en relación a este asunto, y que el Grupo Popular ha solicitado información al SESCAM, con el fin de adoptar una postura de cara al Pleno Municipal del próximo jueves.

La **Sra. Saavedra Revenga**, en representación del Grupo Municipal PSOE, muestra su apoyo a esta propuesta de la Asociación de Vecinos, y añade que habría que completar el primer punto, solicitando a la Junta de Comunidades CLM la terminación de la obra en el plazo establecido, ya que esta es la Administración competente. Tras hacer una recopilación de la historia del centro de salud de Sta. Bárbara y constatar el estado de las instalaciones existentes, manifiesta que dicho proyecto es algo prioritario para los vecinos.

4.- PROPOSICIÓN DE LA A.VV. "ALCÁNTARA" SOBRE RECLAMACIÓN DE LA CANTIDAD QUE SE ADEUDA A LA LUDOTECA "EL ESCONDITE".

Vista la proposición objeto del presente punto, el Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Santa Bárbara, **ACUERDA**: Aprobar por unanimidad la citada proposición cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Que la Junta de Distrito apoye las justas reivindicaciones planteadas ante la Junta de Comunidades, para que nos sea abonada la cantidad adeudada, que supera los 43.000 euros.
2. Que se inste a la Junta de Comunidades para que la Ludoteca "El Escondite" se mantenga en los próximos años, por ser un servicio necesario.
3. Que se de traslado del acuerdo adoptado en esta Junta de Distrito para su aprobación, si procede, ante el próximo Pleno del Ayuntamiento de Toledo.

En relación a este asunto se produjeron las siguientes intervenciones:

El **Sr. Jiménez González** expone la situación actual del servicio de ludoteca que ofrece la Asociación vecinal en el barrio de Sta. Bárbara, y su preocupación por la continuidad de dicho servicio en el futuro, como consecuencia de la deuda pendiente.

El **Sr. San Emeterio Fernández** dice que es necesaria la inversión pública en educación, sanidad y bienestar social, y cree que existe un problema de financiación de los Ayuntamientos, que dependen de otras Administraciones para prestar los servicios que se demandan.

El **Sr. Vivas Mora** considera que la ludoteca es necesaria y prioritaria, y ya han realizado gestiones con la Consejería de Bienestar Social para interesarse por el problema de la deuda, que están intentando solucionar. Por todo ello, expresa su apoyo esta iniciativa.

La **Sra. Saavedra Revenga** explica que la ludoteca surgió como respuesta a una necesidad social, que ha ido creciendo, y que es un servicio bien valorado. Asimismo, como Concejal responsable del Área de Bienestar Social, dice que el Ayuntamiento de Toledo ha pagado su parte correspondiente, a pesar de las dificultades, y considera que se trata de un servicio social básico, por lo que la Junta de Comunidades debería atender esta petición de la Asociación de Vecinos.

5.- PROPOSICIÓN DE LA A.VV. "ALCÁNTARA" SOBRE CONTINUIDAD DEL PROYECTO LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PLIS).

Vista la proposición objeto del presente punto, el Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Santa Bárbara **ACUERDA**: Aprobar por unanimidad la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Que se dirija el acuerdo de esta Junta de Distrito al próximo Pleno del Ayuntamiento de Toledo y a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, solicitando la continuidad de este servicio.

En relación a este asunto se produjeron las siguientes intervenciones:

El **Sr. Jiménez González** expresa su preocupación por la continuidad de los servicios que se prestan dentro del denominado proyecto PLIS, en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para atender necesidades sociales de población desfavorecida o en riesgo de exclusión social.

El **Sr. San Emeterio Fernández** apoya esta iniciativa de la Asociación de Vecinos, y reitera las consecuencias derivadas de la política de recortes, manifestando su compromiso para conseguir el mantenimiento de los servicios de educación y bienestar social.

El **Sr. Vivas Mora** también expresa el apoyo del Partido Popular a esta propuesta de la Asociación de Vecinos, y considera que el PLIS es algo necesario, por lo que han mantenido contactos con la Consejería de Bienestar Social.

La **Sra. Saavedra Revenga** señala que se ha producido un aumento de las necesidades sociales desde la creación del PLIS, y que el convenio firmado con la Junta de Comunidades CLM en 2011 se puede prorrogar tres años más. No obstante, el Ayuntamiento de Toledo, que lidera los planes a día de hoy no sabe qué va a pasar en 2012, por lo que apoya la propuesta de la Asociación de Vecinos.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DEL PLENO.

La A.VV. "Alcántara" ha formulado los siguientes ruegos y preguntas por escrito:

1. Información sobre el criterio establecido para el apagado de diversas farolas en el barrio de Santa Bárbara.
2. Limpieza por los servicios correspondientes, de las inmediaciones del colegio Ciudad de Aquisgrán, así como regulación del tráfico por parte de la Policía Local, en los horarios de entrada y salida de los escolares.
3. Limpieza de todos los imbornales existentes en el barrio.

Interviene el **Sr. Presidente**, en contestación a la primera pregunta, manifestando, que según información de la Concejalía de Gestión de los Servicios, dentro de las medidas Plan de ahorro del Ayuntamiento, con carácter general se va a reducir un tercio el alumbrado público. En todo caso, se está intentando que las medidas de recorte no afecten a la seguridad en determinadas zonas, como pasos de cebras o portales. La Concejalía está llevando a cabo algunos ajustes, por lo que señala que si la Asociación ha detectado algunos puntos concretos, pueden pasar esta información a la Concejalía, para que se hagan esas correcciones.

A continuación el **Sr. Jiménez González** da traslado del escrito enviado por el AMPA "El Sauce" del colegio "Ciudad de Aquisgrán", en el que se exponen los problemas de limpieza de dicho centro, donde han aparecido restos de suciedad debido a las últimas lluvias, así como restos de "botellón" en el recinto escolar. Por ello, solicitan:

1. Que por favor, acudan a limpiarlo y lo incluyan en el plan de limpieza de calles, para que nuestros hijos/as convivan y estudien en un centro cuyos alrededores estén limpios, y sea digno para todos.
2. Que nos vuelvan a poner a un policía que regule el tráfico a la salida de las clases del colegio.
3. Que los días de lluvia, la policía local en su vigilancia por el barrio, pasen también por las inmediaciones del centro para evitar estos imprevistos lamentables que nuestros hijos/as tienen que ver.

El **Sr. Jiménez González** añade que se tenga en cuenta también al colegio "Ángel del Alcázar".

El **Sr. Presidente** informa de que ha trasladado los problemas existentes en el colegio "Ciudad de Aquisgrán" a las Concejalías correspondientes. Ya se han dado órdenes a la empresa concesionaria del servicio de limpieza, para que refuercen la limpieza en este colegio. Por lo que respecta a la policía de proximidad, se está haciendo una reorganización y asegura que en todos los colegios hay presencia de Policía Local para regular las entradas de los escolares.

Por último, en lo que se refiere a la limpieza de los imbornales, manifiesta el **Sr. Presidente** que dará traslado al Concejal. No obstante, este tema ya está contemplado en el pliego de condiciones, y se están llevando a cabo inspecciones periódicas para vigilar su cumplimiento.

El **Sr. San Emeterio Fernández** da lectura a la siguiente pregunta realizada por escrito: En el Pleno de esta Junta de Distrito celebrado el pasado 15

de febrero de 2011, se aprobó por unanimidad una propuesta presentada por la Comisión de Urbanismo, que recogía diversas actuaciones en materia de obras, reordenación, mantenimiento y arreglo de varias calles y zonas del barrio. Teniendo en cuenta que tal y como refleja el acta, la relación de actuaciones, tras la aprobación por unanimidad, se pasó a la Concejalía de Obras y Servicios para su puesta en marcha, Izquierda Unida realiza la siguiente pregunta:

¿Cuál es el estado de ejecución y los planes del equipo de gobierno en referencia a los siguientes proyectos aprobados en esta Junta de Distrito?:

- ✓ Adecantamiento de la zona escolar y deportiva (Campo de fútbol, Piscina y centros educativos).
- ✓ Avda. Santa Bárbara (desde paso peatones del Colegio hasta el del Centro de Día): acerado e instalación de barandilla.
- ✓ C/ Travesía del Arroyo en el lateral de Parque Viguetas: reposición de acerado.
- ✓ Reordenación y accesibilidad en la Plaza de Santa Bárbara.
- ✓ C/ Subida del Hospital: Reposición de acerado.
- ✓ Plan de acerado para diversas zonas y calles (Alameda, Fuensanta, Ntra. Sra. de Las Nieves...)
- ✓ Elevación del muro de protección en calle Subida del Castillo de S. Servando.
- ✓ Nuevo Vial en Calle Ferrocarril.
- ✓ Nueva plaza, zona verde y zona infantil en Calle del Arroyo.

El **Sr. Presidente** informa de que algunas de estas actuaciones ya se han acometido por la Concejalía de Deportes, concretamente el cerramiento de la zona deportiva. Otras se van a incluir en el Plan de Detalles para el próximo año, y de ello dará cuenta el Concejal de Gestión de los Servicios en su comparecencia del mes de enero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veinte horas y veinticinco minutos. De todo lo cual, yo como Secretaria doy fe.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO.

A continuación se hace constar sucintamente las intervenciones efectuadas por el público asistente a la sesión:

Una vecina que vive en la calle Virgen Chica, nº 3 pregunta sobre la reducción del alumbrado público.

El Sr. Presidente contesta que se va a suprimir un tercio del alumbrado público, tal como ya ha indicado anteriormente.

D. Justo Martín realiza un ruego:

- Limpieza de las alcantarillas en la zona de C/ Estudios y C/ Consuelo.

D. Antonio Gómez realiza una pregunta:

- Situación de las obras del Centro de Día y posible apertura de dicho centro.

Informa la **Sra. Saavedra Revenga**, como Concejal de Bienestar Social, que la obra estará terminada previsiblemente en un mes. Una vez terminada la obra, la Junta de Comunidades CLM tendrá que decir cómo lo va a gestionar y cuándo lo va a abrir.

D. Pedro Padilla realiza un ruego:

- Solucionar el problema de la gasolinera, donde existe peligro para el paso de los peatones, sería necesario señalizarlo, ya que no hay acera.

Informa la **Sra. Saavedra Revenga** que no se puede continuar la acera por tratarse de un terreno privado, habrá que buscar alternativas.

Este apartado finaliza a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.